

Palabras del canciller Rodolfo Solano Quirós

II Reunión de Países Signatarios del Acuerdo de Escazú Ceremonia de apertura

9 de diciembre de 2020 – 7:30h CRI

Salón azul

(8 minutos)

- Señora Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL
- Señor Chet Greene, ministro de Relaciones Exteriores, Migración y Comercio de Antigua y Barbuda
- Señor Luis Yáñez, Secretario de la CEPAL
- Señora Danielle Andrade y señor Andrés Nápoli, representantes electos del público
- Señores y señoras delegados, observadores, invitados y un caluroso saludo a todo el público que nos acompaña vía *webstream* desde cada rincón de América Latina y el Caribe

Buenos días a todas y todos.

Hoy y mañana son días emblemáticos. Conmemoramos el Día Internacional de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y el Día Internacional de los Derechos Humanos. Estas efemérides ofrecen un contexto, un *backdrop* ideal para la reunión que nos convoca hoy y mañana. Estamos aquí porque nos importan los derechos humanos, es así de simple. Porque sabemos que defender los derechos humanos es defender nuestra esencia, es luchar por nuestra dignidad, por lo más básico de nuestra existencia.

Las circunstancias de la región hoy son distintas a aquellas de octubre de 2019, cuando celebramos la Primera Reunión de Signatarios en Costa Rica. Pero a pesar de las diferencias, las prioridades no han cambiado: la agenda climática, detener la pérdida de biodiversidad y avanzar e incluso acelerar la implementación de la Agenda 2030, son los 3 pilares cruciales para que el verdadero desarrollo sostenible pueda tener lugar.

El origen zoonótico del SARS-Cov-2 nos comprobó cómo nuestra inadecuada relación con la naturaleza puede causar las más amplias y dolorosas crisis. Y es lógico, vivimos en un entorno asentado en un delicado balance de ecosistemas que los seres humanos hemos llevado al límite. Debemos asumir la responsabilidad pues estamos viviendo las consecuencias de nuestros propios actos.

El clamor de la comunidad internacional, en todos los foros, va dirigido a aumentar nuestra ambición ambiental y esta reunión no debe quedarse atrás. Hoy más que nunca lo ambiental debe ser el principal motor del desarrollo, no sólo durante la época de reconstrucción sino siempre.

El derecho a un medio ambiente sano, como sabemos, tiene una cara sustantiva y otra procedimental. Los derechos de acceso son la piedra angular de esa cara sustantiva y justamente este Acuerdo refuerza y reitera que, sin un adecuado acceso a la información pública, a la participación ciudadana y a la justicia, nuestros derechos humanos ambientales, que sostienen la vida misma, están desprotegidos.

El Acuerdo de Escazú es una de las más novedosas herramientas que tenemos en América Latina y el Caribe para procurar bienestar a nuestros ciudadanos, para reconstruir mejor sobre la base de modelos socioeconómicos sostenibles, para generarles a nuestras sociedades las condiciones óptimas que permitan su desenvolvimiento solidario, consciente y ético. Como bien dijo el Secretario General de Naciones Unidas, Antonio Guterres, el Acuerdo de Escazú “es un valioso instrumento para buscar soluciones basadas en las personas y centradas en la naturaleza”.

Esta reunión es clave para solidificar nuestros esfuerzos y sentar las bases sobre las cuales construiremos, juntos, la arquitectura para el funcionamiento del tratado. Debemos enviar un mensaje fuerte para animar, a quienes no lo han hecho aún, a que se sumen a este foro y lo enriquezcan con sus propuestas. Este proceso, que continúa hoy, es un ejemplo excelso de cómo la convergencia del diálogo ciudadano y estatal construye las mejores soluciones.

Ya 10 países han depositado sus instrumentos de ratificación en Nueva York. El más reciente fue Santa Lucía, a quien envió una entusiasta felicitación por su acertada decisión. Dos países más ya lo ratificaron: Argentina y México, y pronto realizarán su depósito.

El Acuerdo de Escazú ya tiene vida propia: 24 países lo han firmado y hasta ha sido citado por tribunales judiciales de varios países, que reconocen su relevancia como fuente de derecho internacional. La célebre Opinión Consultiva 23/17 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos recoge y desarrolla los derechos humanos y principios fundamentales que el Acuerdo plasma.

Este es un tratado sólido, hermético, sin ningún tipo de laguna, que fue sometido a una rigurosa revisión legal por parte de expertos en derecho internacional y que a la vez goza de la flexibilidad legal para funcionar perfectamente dentro de cualquiera de los ordenamientos jurídicos de nuestro continente.

Esa incuestionable solidez legal está además cimentada por un aspecto de igual, o quizás mayor importancia: la legitimidad que le otorgó el proceso de negociación, que por primera vez sentó en la misma mesa de negociación a Estados y a distintos actores de sociedad civil. Sin los actores sociales, todo esfuerzo de bienestar carece de sentido. Agradezco especialmente a los representantes electos del público y a la sociedad civil caribeña y latinoamericana por su invaluable contribución a este proceso.

Quisiera finalizar con dos mensajes claros y contundentes, desde la valentía y la humildad que deben primar cuando se tiene la certeza de estar en la senda correcta y también dentro del respeto por las diferencias y diversidad que enriquece nuestra región.

El primero es que el Acuerdo de Escazú es sinónimo de transparencia, derechos humanos y democracia. Todo aquel que confíe en el sistema democrático y, por ende, en que todos los ciudadanos deben ser partícipes y corresponsables de su propio destino, debería apoyar, con explícita claridad, la pronta firma y ratificación de este tratado.

El segundo, es que Costa Rica continúa firmemente comprometida con el Acuerdo y con su ratificación. Reitero el incondicional apoyo de mi país al Acuerdo de Escazú, por su hermosa letra y por la absoluta honestidad de sus disposiciones.

Agradezco y felicito al Gobierno de Antigua y Barbuda por auspiciar y presidir esta reunión. Cuenten con el apoyo de mi delegación para que las discusiones de estos días sean enriquecedoras y nutran los trabajos preparatorios para la primera Conferencia de las Partes.

¡Muchas gracias!